Melchor Ocampo, Estado de México a 29 de octubre del año 2026.

OFICIO: MO/SAYU/2026/711
Asunto. – Convocatoria

Integrantes del H. Cabildo de
Melchor Ocampo, Estado de México
P r e s e n t e

CONVOCATORIA

Por instrucción de la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, me permito comunicarle que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 y 48 fracción V y 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; se le convoca para el **viernes 30 de octubre del 2026**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Cabildo **"Andrés A. Sánchez Cervantes"**, Recinto Oficial del Honorable Cabildo, para la celebración de la **OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum. ----------
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------
3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Octagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Décima Primera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva. ----------
4. Informe que rinde la Presidenta Municipal en relación a la Certificación de Competencia Laboral del titular de la Dirección de Desarrollo Social. ----------
5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para Participar en el Proceso de Selección y Designación de la persona Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. ----------
6. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de Ejecutores, Notificadores y Visitadores adscritos a la Dirección Jurídica del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de protesta de ley. ----------
7. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para facultar a la Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo y a la Dirección Jurídica del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a realizar las gestiones necesarias para recuperar administrativamente los bienes del dominio público, acorde a lo dispuesto en artículo 5 fracción XI de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios. ----------
8. Asuntos Generales. ----------
9. Clausura de la Sesión. ----------

A T E N T A M E N T E

Gobierno de Melchor Ocampo Sitio de Interés Histórico Nacional 2025-2027 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

M. en A.P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
Secretaria del H. Ayuntamiento del
Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México